

Expediente: **5098/23**

Carátula: **CREDIAR S.A. C/ VELAZQUE GERARDO HECTOR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **08/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR

90000000000 - VELAZQUE, GERARDO HECTOR-DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5098/23



H106028418832

EXPTE. N°:5098/23

JUICIO:CREDIAR S.A. c/ VELAZQUE GERARDO HECTOR s/ COBRO EJECUTIVO

NOTA: en 07/04/2025 se deja constancia que se procede a notificar al **Sr. Agente Fiscal de la I Nominación**, la providencia de fecha **07/04/2025** cuyo resuelvo a continuación se transcribe: "*San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2025.- I.- Téngase por denunciada fecha en la que fue presentado a la vista y para su cobro el pagaré base de la presente acción (08/09/2023).- II.- Téngase por aclarado el domicilio de la parte demanda (Pasaje Colombia 412, B° El Palomar, Cruz Alta, Banda del Rio Salí). Déjese constancia en el sistema informático.- III.-Atento que la presente causa pudiera resultar alcanzada por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión- corresponde: Previamente dése vista al Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 168 y art. 193 del CPCyC) .- CMB 5098/23 "*. Se hace constar que todas las actuaciones se encuentran incorporadas en el expte. digital para su toma de conocimiento (art. 187 C.P.C.y C.).- **SECRETARÍA.-** Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII LNG

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:

CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.